

EL NORTE

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION.

Señor: El cumplimiento de la ley de 3 de junio de 1855, que concedió a las empresas de ferrocarriles el privilegio de introducir con franquicia el material necesario para la construcción de las líneas y para su explotación durante los 10 años siguientes, ha ocasionado graves inconvenientes en la práctica, y servido de origen a las múltiples cuestiones que durante largo tiempo han venido debatiéndose en la administración y las empresas.

Para terminarlas definitivamente, y para armonizar a la vez las divergentes opiniones que existen acerca de la interpretación de aquella ley, tuvo a bien V. M. crear por real decreto de 9 de febrero de 1871 una comisión compuesta de los directores de aduanas y de obras públicas, dos inspectores generales del cuerpo de ingenieros de caminos y dos jefes superiores de administración, a fin de que, oyendo a las empresas y después de examinar todos los antecedentes, propusiera qué líneas tenían derecho a usar de la franquicia, y qué artículos deben comprenderse dentro del privilegio concedido en el caso 5.º del artículo 20 de la citada ley de 1855; así como también la manera de dar cumplimiento a dicha disposición, y la de sustituir la franquicia para la compañía que aun tenga derecho a ella en la forma que determina el párrafo segundo del art. 18 de la ley de presupuestos de 25 de junio de 1864; proponiendo, finalmente, las modificaciones que conviniera introducir en la legislación actual.

Importantes dificultades trabajos ha ejecutado esta comisión en el tiempo que ha funcionado; pero la experiencia ha venido a patentizar la imposibilidad de que un número tan reducido de individuos que al propio tiempo tienen que atender al desempeño de cargos elevados en la administración puedan ultimar, con la brevedad que las circunstancias exigen, el estudio de las complejas cuestiones sobre que han de formular dictámenes.

Por otra parte, y a medida que el tiempo trascurre, va adecuando el plazo de franquicias de algunas líneas; y como las empresas siguen introduciendo el material en uso de la facultad que les ha concedido el art. 2.º del referido real decreto, es de urgencia perentoria conocer cuanto antes la fórmula legal que deba aplicarse para hacer la declaración de caducidad respecto de las líneas que, con arreglo a la ley, no tengan ya derecho a disfrutar de tal privilegio.

La comisión, pues, tiene que ocuparse de estudios completamente diversos, como lo son:

1.ª La situación en que se halla cada empresa con relación a la franquicia, determinando la fecha de caducidad de las respectivas líneas.

2.ª Cuántos y cuáles son los artículos que según la ley de las Cortes Constituyentes de 1855 deben disfrutar de aquella exención.

3.ª Proponer los medios más convenientes para el cumplimiento de lo preceptuado en el caso 5.º del artículo 20 de la ley citada.

4.ª La manera de conmutar la franquicia en subvención a las compañías que aun tengan derecho a ella, conforme a la ley general de presupuestos de 1864.

5.ª Y, por último, proponer las modificaciones que convenga hacer en la legislación vigente para garantía de los intereses del Tesoro, que tanto necesita el acrecentamiento de las rentas públicas.

Si trabajos tan arduos y difíciles han de ejecutarse a un mismo tiempo para tocar los resultados a que se aspira en el plazo perentorio que las circunstancias demandan, es indudable que deben subdividirse; pero esto no sería posible en la actualidad, atendido el exiguo número de individuos que componen dicha comisión, los cuales deben aumentarse en la proporción que exigen los complicados asuntos sometidos a su examen y estudio.

Fundado, pues, en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 28 de enero de 1872.—El ministro de Hacienda, Santiago de Angulo.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Formarán parte de la comisión creada para informar acerca de las cuestiones relativas a las franquicias concedidas a las empresas de ferrocarriles a la importación del material cuatro senadores, cuatro diputados, dos consejeros de Estado y el fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino, además de los individuos designados por real decreto de 9 de febrero de 1871.

Art. 2.º Esta comisión terminará sus trabajos antes del día 30 de abril próximo, dando cuenta inmediatamente al gobierno para la resolución que proceda.

Dado en Palacio a veintinueve de enero de mil ochocientos setenta y dos.—AMADOR.—El ministro de Hacienda, Santiago de Angulo.

Por consecuencia a lo dispuesto en real decreto de esta fecha, el rey se ha servido nombrar para que formen parte de la comisión creada con objeto de informar sobre las cuestiones relativas a las franquicias concedidas a las empresas de ferrocarriles a los señores duques de Abrantes, marqués de Peralta, D. Santiago Diego Madrazo y D. José María Varona; a los diputados a Cortes D. Juan Moreno Benetiz, D. Félix García Gómez, D. Pedro Mateo Sagasta y D. Estanislao Figueras, y a los consejeros de Estado D. Bonifacio Cortés Llanos y D. Venancio González.

Al propio tiempo ha tenido a bien S. M. nom-

brar para la referida comisión a D. José García Jové y D. Leandro Rubio, en su calidad de jefes superiores de administración, en las vacantes que de esta clase resultan en la misma, y al inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos D. Carlos María de Castro, en reemplazo del de igual categoría D. Francisco Javier Barra, que ha fallecido.

De real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 23 de enero de 1872.—Angulo.—Señor director general de aduanas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: S. M. el rey, oído el parecer de la comisión general de incautación ha tenido a bien dictar las resoluciones siguientes:

1.ª Todos los documentos, papeles, libros y demás objetos que componen el archivo de la casa-conventual de la orden de Santiago en Ucles se destinan al histórico nacional.

2.ª Los códices, manuscritos e impresos que componen la biblioteca de la misma casa, así como su estantería, se destinan a la provincial de Cuenca, excepto aquellos que a juicio del comisionado merezcan trasladarse a esta corte por su mérito e importancia bibliográfica o carácter de especialidad.

3.ª Para la realización de estos trabajos se comisiona al ayudante de la sección de archivos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, D. Darío Cordero y Camaron, quien procurará llevarlos a cabo con la debida urgencia.

4.ª Los gastos que en el desempeño de su comisión se le originen, así como los de 10 pesetas diarias que por dietas se le asignan, se abonarán con cargo al capítulo 19, art. 3.º, partida para incautaciones, del presupuesto vigente.

5.ª La diputación provincial de Cuenca, de acuerdo con el director de aquel instituto, designará un catedrático del mismo que se haga entrega en Ucles de los libros y efectos que el comisionado designe para aquella biblioteca provincial.

6.ª Los gastos que origine la traslación de los libros y objetos destinados a la misma biblioteca serán de cuenta de aquella diputación.

Y 7.ª Los códices, manuscritos e impresos que se trasladen a esta corte se depositarán en el archivo histórico para en su día resolver su ulterior destino.

De real orden lo comunico a V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 25 de enero de 1872.—González.—Señor director general de instrucción pública.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa dirección general a consecuencia de haberse negado el jefe de la comandancia de carabineros de Valencia a facilitar al administrador de aquella aduana un estado detallado de la distribución de la fuerza de carabineros del reino en la provincia, y la necesidad que la inspección ha demostrado de que se aclare la verdadera inteligencia que debe darse a las palabras *demarcaciones respectivas* consignadas en el art. 3.º, apéndice 5.º de las ordenanzas de aduanas:

Considerando que en el art. 205 de dichas ordenanzas se determina que por demarcación de una aduana principal se comprenda todo el territorio de zona fiscal situado en la provincia;

Considerando que solo con conocimiento de los datos reclamados por la administración de aduanas al jefe de la comandancia, puede aquella hallarse al cabo de las necesidades del servicio y proponer en junta de jefes las medidas que las circunstancias exijan;

Considerando que es sumamente perjudicial a los intereses del Tesoro que entre las autoridades administrativas y los jefes de carabineros no exista la buena armonía que tan recomendada se halla en diferentes ocasiones;

S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien resolver se aclare el art. 3.º del apéndice 5.º de las ordenanzas de aduanas en sentido de que la demarcación de que en el mismo se trata comprende de respeto a las aduanas principales toda la parte de zona fiscal enclavada en la provincia respectiva; siendo al propio tiempo su real voluntad se signifique a la inspección de carabineros la necesidad de ordenar a los jefes de las comandancias el deber en que se hallan de facilitar a los administradores de aduanas cuantos antecedentes les reclamen y sean relativos al mejor servicio.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 16 de enero de 1872.—Angulo.—Señor director general de aduanas.

Hoy satisfarán:

La Caja general de Depósitos los intereses de los efectos públicos consignados en ella, segundo semestre de 1871, números 1.401 al 1.500 de sorteo.

La tesorería de la dirección general de la Deuda pública las carpetas de todas clases de deuda pertenecientes al semestre vencido en 31 de diciembre último, que habiendo sido llamadas anteriormente para su cobro no se han presentado a realizarlo en los días que les estaban señalados;

Y la tesorería central de Hacienda publica el coupon de los bonos del Tesoro vencido en 31 de diciembre de 1871 (carpetas números 184 a 209), y los bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre de 1870 (carpetas números 943 a 992).

También satisfará mañana la propia dependencia los billetes del Tesoro vencidos en 31 de octubre último (facturas números 103 a 114).

FILIPINAS.

Las noticias de mas interés que nos trae el correo de Manila, son las siguientes que publica *El Comercio* acerca de las operaciones contra Joló:

Desde el 2 al 13 (Noviembre) han hecho los buques fondeados en la misma, las operaciones siguientes:

Como el puerto está bloqueado, salió en la mañana del 5 el cañonero *Mendora* para hacer una descubierta por el NO.; al llegar a Patitcol, pueblo situado cerca de punta Diangupit, los moros cañonearon al *Mindoro*, el que contestó con granada y metralla al grupo de aquellos que había en la playa de donde partieron los disparos.

Vuelto el *Mindoro* al fondeadero, pasó cerca de Batulo, volviéndole a disparar los moros varios lantacazos, a los que respondió nuestro barco con otras descargas de granada y metralla. Siguió para el O. y en el islote Tulian pudo apresar a dos vintas con sus tripulantes, que eran seis hombres. El día 8 volvió a ponerse en movimiento para el SO. y logró apresar otra vinta con dos moros, disparando además varios a los grupos que había en las playas.

El cañonero *Joló* salió el día 4 a reconocer y recorrer la costa, y al llegar a Patitcol, le dispararon los moros varios lantacazos, a los que el cañonero contestó con algunos tiros de metralla. El 6 cruzó el *Joló* por Bolipompog, Tapul y demás islas, y regresó sin novedad.

El 8 salió a dar vuelta por la rada, llegando desde Diangupit a Matandá, haciendo disparos de cañon en varias direcciones, donde se veían grupos de moros; disparos a los que estos contestaron: al pasar frente a la Cotta del Datto Daniel salió un tiro, cuyo proyectil pasó cerca de la proa del cañonero.

Llegó su turno al cañonero *Arayat* y salió el 9 para la costa E. e islas situadas al N. En su crucero hizo unos veinte disparos de cañon a varios puntos fortificados, siendo contestados por los moros con lantacazos. El 11 salió el *Arayat* a dar caza a un panco que se vió por el O., y no queriéndose entregar, lo ametralló, echándolo a pique y pereciendo sus tripulantes. Desde la costa los moros hostilizaron con lantacas al cañonero, y éste les contestó con 14 tiros de metralla.

El día 11, habiendo disparado las Cotas del sultan y del Datto Daniel, varios tiros de cañon a la *Vencedora* y *Constancia*, estas les contestaron con granada y bala rasa. La distancia de nuestros buques a los primeros disparos de los moros era de 612 cables, y como iban alejándose los proyectiles, aunque sin causarles ningún daño, se fueron empujando poco a poco hasta estar a nueve cables. A esta distancia aun las balas enemigas alcanzaban, pasando por encima de los buques, y una de ellas destruyó un bote de la *Vencedora* que se hallaba amarrado por la popa, llevando un gran susto únicamente al marinero que lo cuidaba. El cañon de popa de la *Constancia* no ha podido hacer ningún disparo, porque desde el sitio donde se hallaba fondeada no alcanzaban los proyectiles a tierra.

Lo mismo ha sucedido con los de la *Vencedora*, aunque el cañon es del calibre de 68, y solo ambos buques disparaban con las colizas de proa que son rayadas y de mucho alcance.

Entre uno y otro buque dispararon unas 25 granadas y 8 balas rasas con muy buenas y certeras punterías, viéndose desde el toppe reventar las granadas en las mismas Cotas. En todos los disparos servían de cabos de cañon los condestables Manuel del Campo de la *Vencedora*, y Abelardo Labra, de la *Constancia*. Por la tarde se enmendaron los buques hasta estar a 14 cables, y aun a esta distancia, un disparo de cañon salido de la Cotta de Daniel pasó la bala por entre los palos mayor y trianque de la *Vencedora*, cayendo a unas 40 brazas más allá de la banda opuesta. La población de Joló está completamente destruida, y los mismos moros prendieron fuego a todos los caseríos de los chinos que se hallaba frente de las Cotas, para que no les sirviera de estorbo. Según se dice, muchas islas están abandonadas por haber pasado la gente a reforzar al Sultan.

Hasta hoy no tenemos que lamentar ninguna desgracia. Se hallan hoy en Joló los siguientes buques:

Corbeta *Vencedora*, goleta *Constancia*, cañonero *Mindoro*, idem *Filipino*, idem *Albay*, idem *Arayat*.

FRANCIA.

De un periódico francés tomamos el siguiente artículo en el que M. E. Legouvé se dirige a las damas francesas, exhortando su amor a la patria, para arbitrar recursos con los que puedan libertarse los departamentos ocupados, de la odiosa presencia de los invasores. He aquí el artículo citado:

«El dinero de la Francia.

El llamamiento hecho por el *Moniteur* a todos los franceses para que abran una suscripción nacional merece todas nuestras simpatías. Solamente para que semejante idea sea buena, se necesita que sea asciente; para que no se torne en nuestra vergüenza, preciso es que de un gran resultado, y para ello forzoso es que se convierta en práctica.

Ahora bien, para ello, ¿qué hay que hacer? Ante todo no esperar tranquilamente las ofensas en las redacciones de los periódicos, sino ir a basearlas, a arrancarlas al seno de todas las familias, entrar en todas las casas, subir a todos los pisos, llamar a todas las puertas.

No es tal el vacío como a veces queremos suponer. ¿Queréis la prueba? ¿Queréis convenceros de que Francia es lo bastante rica para pagar, aun mas que su gloria su liberación? Interrogad a los comercios, a los empresarios de espectáculos, a

los agentes de cambio: los primeros os dirán, que jamás han vendido tanto, los segundos que nunca han tenido tantas utilidades, y los últimos que ahora es cuando mas operaciones de compras llevan a cabo.

Evidente es que no faltan recursos; pero entre nosotros acontece que el minero tiene un gran defecto, excepto para el placer ó el interés, el efectivo nunca gusta de la circulación. Cuando se le espera, nunca llega; y por tanto, he aquí un medio eficaz para hacerlo salir de su escondite.

Hay en París solamente mas de setenta periódicos que tienen mas de trescientos cincuenta mil abonados, es decir, que todas las mañanas 350.000 hojas impresas se deslizan bajo las puertas, entran en las habitaciones y caen en millares de manos. Yo quisiera que cada periódico de París y de Francia en general encerrase en cada uno de sus números, por treinta días consecutivos, un papel de suscripción concebido así: *Para el dinero de la Francia*. Yo quisiera que el citado billete estuviese formulado de tal suerte, que no hubiese mas que agregar la suma, la firma, la dirección y el compromiso de pagar en las alcaldías (*mairies*) en tal plazo.

Pero estas firmas ¿qué hará que se estampen? Las sumas, ¿quién las hará inscribir? El compromiso, ¿quién le hará contraer? ¿Quién?... ¡Las mujeres! Allí es donde debe empezar su intervención.

Las mujeres, obrando por sí, tienen tal fuerza de iniciativa, tal instinto de caridad, que hacen abrir violentamente todas las carteras, así como el Evangelio las recomienda que abran las puertas del cielo.

He ahí su papel en esta obra de liberación. Hacer un llamamiento a sus bolsillos es un débil recurso; en general es muy poco lo que pueden dar, pero... ellas pueden hacer que se dé por otros inmensamente.

Que unan a su carácter de donadoras su fecundo papel de demandantes!... Pedir, pedir, pero no fuera de casa; no a los extraños, sino en el hogar, a sus maridos, a sus padres, a sus hijos, aun a los que lloren en brazos!

Ellas saben los secretos de la caja de hierro; ellas conocen los ahorros guardados, las ganancias disimuladas, las utilidades extraordinarias: que de estos conocimientos usen, aun mas, que abusen! que recuerden la bella escena de Shakespeare, en la que Desdémona implora de Othello el perdón de Cassio! Ella no le deja ni paz ni tregua, le importuna, le persigue. Adopten, pues, tal modelo las mujeres de Francia. *Háganse insubornables*.

Si este santo papel de perseguidoras les cuesta trabajo, que desearan para emprenderlo de nuevo, que no se trata solamente de nuestro rescate monetario, sino de nuestro rescate moral.

Si, lo digo como lo siento, de lo profundo de mi corazón; si la iniciativa de nuestras mujeres consigue nuestra liberación, nos elevaremos a los ojos del mundo.

Pues bien, para llevar la obra a cabo no tienen que hacer mas que una cosa, y es acordarse ¡acordarse de ellas mismas!

Las hemos contemplado dedicadas con ardor a obras santas en el primer sitio de nuestro París querido, mil veces mas querido, después que se le ha acusado tan inicua, tan cruelmente.

¿Qué milagros de abnegación no llevaron a cabo las mujeres en aquel período angustioso! ¿qué amor aquel tan infinitable de caridad! ¿qué inventiva tan perpetua de dones, de ofrendas, de suscripciones, de alivio a los necesitados! No dejaban una sola moneda de 20 francos tranquila en nuestros bolsillos. Yo ahora solo les pido la continuación de su obra de entonces, de su conducta durante el sitio.

Y en verdad que es grande el objeto que ahora hay que conseguir; aun hay algo tan bello como impedir el hundimiento del país, y es el libertarle del oprobio.

Tal resultado nos valdrá mas que una victoria, porque probará al mundo, que si la guerra nos ha mutilado los miembros, y nos ha arrancado dos, aun hay una parte de nosotros mismos, que ni la Prusia ni todas las coaliciones alemanas nos podrán enfrenar, y esa es el corazón.

Inscribame V., señor director desde luego, por la suma de 5.000 francos.

R. Legouvé.

Una gran casa de campo llamada Camden-Place, muy sencilla, construida a la inglesa y enclavada en un hermoso parque, sirve actualmente de residencia a la familia imperial.

Situada a diez leguas de Londres, cerca de la aldea de Chislehurst, del condado de Kent y sobre el ferrocarril de Dourvres, los viajeros que parten de la estación de Charing-Cross ó de la Cité llegan a ella en media hora. Diez minutos bastan para ir a pie de la estación a Camden-Place.

Nada tan fresco y gracioso como la campaña de Londres hacia este lado. El terreno, ligeramente accidentado, cortado por pequeños valles siempre verdes y de grupos de árboles, ofrece al viajero panoramas encantadores.

Al dejar la estación se sube por una calzada festonada de ambos lados por lindas quintas y alquerías. En lo alto de la colina es preciso pasar bajo la bóveda de un antiguo castillo señorial cubierto de juncos y madreperlas que sirve de entrada a la residencia del ex-emperador. A la izquierda se encuentra el delicioso pueblito de Chislehurst, con sus casas blancas y relucientes de limpieza.

Frente al parque hay un espacio terraplenado, destinado al juego del cricket, tan amado de los ingleses, y en este sitio es donde Napoleón revisa los regimientos que le son presentados. Los alumnos de la escuela militar de Woolwich, el

regimiento escocés y la brigada de artillería a caballo, que manda el general Wood, veterano de la guerra de Crimea, vienen a menudo de paseo hasta Chislehurst, y han sido ya varias veces requisados por el ex-emperador.

Un *policemen* está siempre de servicio a la puerta del parque. Los extranjeros que desean ser presentados al emperador ó a la emperatriz entregan su tarjeta al conserje y son introducidos, sin mas formalidades, ante el conde Davilliers ó el conde Clary, que consultan a los ex-soberanos sobre la recepción del sugeto.

Un criado único, vestido con la librea de diario del emperador, se encuentra en la antecámara y anuncia a los visitantes. Las personas admitidas entran en la galería cubierta, que sirve de paseo a la familia imperial cuando hace mal tiempo. Un pequeño gabinete redondo sirve de sala de espera. Las presentaciones se hacen en la galería por el oficial de servicio ó en uno de los dos salones contiguos, en los cuales reside constantemente el emperador. A la derecha se encuentra el comedor, capaz para treinta personas, y la escalera que conduce a las habitaciones íntimas.

En el piso segundo se encuentran algunos cuartos destinados a los amigos ó parientes que vienen a pasar una temporada en compañía de Napoleón.

En el piso bajo residen los oficiales y sirvientes y se halla establecida la sala de billar. El interior y la organización del servicio recuerdan mas bien la vida holgada de un rico particular que la existencia fastuosa de un soberano. La fortuna de los emperadores es definitivamente modesta relativamente a las fábulas que circularon sobre el particular cuando bajaron del trono. La mesa es abundante y escogida, pero nunca se sirven en ella vinos finos; los vestidos escotados están prohibidos y la emperatriz siempre viste de color oscuro.

Los criados están reducidos a lo estrictamente necesario. Un sencillo carruaje y algunos caballos de silla para el emperador y su hijo que se sirven de ellos con frecuencia, figuran únicamente en las caballerizas. La emperatriz sale a menudo a pie, con su paraguas, seguida de una de sus damas.

Algunos amigos fieles, entre los cuales hay que citar al duque de Bassano, a los condes de Clary, a la Santa Lermína, al conde Davilliers, a M. Pietri, secretario del emperador, al barón Convisart, al doctor Conneau y su hijo, a M. Filon, preceptor del príncipe, y a M. Lebreton-Bombalá, habitan el palacio ó la aldea contigua.

Todos los domingos y días de fiesta, el emperador, dando el brazo a la emperatriz y la mano al príncipe imperial, se dirige a pie a la iglesia católica para oír misa. Un banco especial está reservado a la familia. El padre Godard, cura de Chislehurst, está encargado de la instrucción religiosa del príncipe. Este sacerdote almuerza todos los domingos en Chislehurst.

La emperatriz ha bordado con su propia mano los ornamentos de la iglesia.

El príncipe imperial emplea activamente su tiempo. Levántase a las seis, trabaja hasta las diez con su amigo Corneau y su preceptor. Después de su almuerzo, que tiene lugar una hora antes que el de la familia, parte inmediatamente, acompañado de su preceptor, para el colegio real de Londres, cuyos cursos sigue, hasta las tres de la tarde. A las cuatro regresa, monta a caballo, y a las diez se acuesta, después de pasar dos horas con sus padres.

Las últimas cartas recibidas de Melilla alcanzan hasta el 16 de enero, en cuya fecha las obras de desviación del río Oro continuaban con actividad, aunque se calcula que tardarán unos cinco meses en terminarse. Todas las correspondencias vienen contestes en la necesidad de fortificar los límites, asegurando que mientras tanto es ilusorio cuanto se haga. Indican también la conveniencia de destinar un millar de colonizados a las obras del río, con lo cual se concluirán en la mitad del tiempo calculado, ahorrándose además el Tesoro una cantidad respetable.

Los habitantes de Melilla se quejan de que estando proyectado y aprobado por el gobierno el ensanche de la población, pasan meses y meses sin que se lleve a cabo, siendo cada día mas penosa la escasez de alojamientos. Uno de los correspondientes a que nos referimos espone sus quejas en estos términos:

«Si comparamos, dice, esta plaza con la de Ceuta, vemos que mientras aquí no se piensa en asegurar nuestro terreno jurisdiccional, a pesar de las continuas agresiones de los riffeños y otras causas que justifican la evidente necesidad, en Ceuta está completamente asegurado, en disposición que se cultiva y familias enteras viven en el campo; la guarnición y vecindario de Ceuta tienen correo diario: en Melilla se está reduciendo a tres mensuales, si el tiempo lo permite: de suerte que venir a Melilla es separarse de su familia y demás afecciones, tanto como marchando a Lima.»

El día 13 llegó el *Zénier* conduciendo un pequeño destacamento de caballería para dar la escolta del gobernador de la plaza en sus excursiones al campo fronterizo. El príncipe marroquí había regalado a dicha autoridad un magnífico caballo árabe.

Por *La Epoca* y *El Parcial* sabemos que el ex-diputado D. Joaquín María Muñiz, no queriendo quedar bajo el peso de la excomunicación contra él lanzada por el duque de Madrid, ha publicado en defensa propia una hoja en que antepone la patria al rey. Nosotros no la hemos recibido.

EL NORTE.

MADRID 30 DE ENERO DE 1872.

NOBLEZA OBLIGA.

A fuer de nobles y leales, no hemos de escatimar jamás a nuestros adversarios la confesión paladina de sus servicios, ni la declaración afirmativa del mérito que en ellos hayamos podido reconocer.

No; no hemos de seguir a los radicales por la senda es rabiada, que la prensa que representa aquellas ideas ha emprendido; y en prueba de nuestra hidalguía habremos de poner de relieve las altísimas ilustraciones, los eminentes patricios que el partido radical cuenta en su seno, y cuyos talentos, servicios y brillantes cualidades servirán en su día para hacer la felicidad de la patria, cuando el poder vaya, que de seguro irá, a manos de nuestros hoy encarnizados enemigos.

Creemos que nuestras ideas, nuestros hombres y nuestras doctrinas, aplicadas a la gobernación del Estado y a la administración del país, son las mejores para encaminar sus destinos por seguro y brillante derrotero; y aunque fuertes con la conciencia de nuestro valer y la bondad de nuestros principios, aun abrigamos nuestros corazones el patriotismo, el desinterés y la nobleza bastantes para reconocer y confesar las altas prendas de hombres, cosas y teorías que de lejanos campos proceden, y poner de relieve las prendas con que se encuentran adornados sus hombres mas notables.

El radicalismo, si, preciso es confesarlo; tiene exajeraciones que pudieran comprometer la suerte de altas instituciones y elevados intereses, pero a la vez, ¿cómo negar a las innumerables y variadas ilustraciones que cuenta en su seno, ese mágico sello, esa sagrada inspiración, ese *quid divinum* misterioso é inesplicable que la Providencia en sus inescrutables designios y alto poder, acostumbra a dotar siempre a los genios esclarecidos, a las inteligencias elevadas?

No. Examinad su brillante historia, sus grandes personalidades. En primer término Ruiz Zorrilla, voluntad entera y poderosa con todas las condiciones que constituyen lo que hemos dado en llamar un *carácter*; a su claro talento y prodigiosa ilustración reúne cuantos dotes son precisos para completar al verdadero hombre de Estado, y Cabot, Bismarck y D. Manuel realizan ese raro y soñado tipo que cual Providencia bienhechora, suele aparecer de lejano en lejano tiempo para servir a la reorganización y engrandecimiento de un pueblo ó de una nacionalidad. Después del jefe de pelea, esa pléyade brillante y numerosa de consumados políticos, que comienza en el gran Moncaes, en la que se agrupan los Pellones y los Rojos, y que concluye dignamente, con los Orias, Balbuena y Rodríguez.

Después de los políticos, los diplomáticos; después de los Cuevas, los Asquerinos y Montemáres, Talleyrand y Meternich, empuñados, oscurecidos, achicados por la astuta habilidad de las notabilidades radicales.

Después los grandes financieros; los reyes de la Hacienda y de la economía, los Gasset, los Gomez, los Figuerolas, providencias del exhausto tesoro español, manantial abundante de recursos, mina inagotable de riqueza y de prosperidad.

Y qué decimos de sus grandes oradores, de las voces elocuentes de los Portillas, Becerras y Girones, fogosos tribunos ó hábiles gigantes del parlamentarismo, ante cuyas voces elocuentes se inclina Castelar, emudece Cánovas, se descubren Figueras, y Ríos Rosas y se estremecen en el fondo de sus sepulcros Demóstenes y Cicerón, Donoso y Mirabeau.

Y aun entre sus glorias militares ¿no cuentan con la acerada espada de Córdova, el genio militar de Alaminos y el acierto y dotes de mando de Primo de Rivera?

Si, preciso es confesarlo, y propio es de almas grandes y de corazones hidalgos el recordar el tributo que se merecen esas grandiosas personalidades, que cual brillantes meteoros atraviesan de cuando en cuando el horizonte de la historia. Si, preciso es confesar que el radicalismo sea cualquiera su actitud contra nosotros, sea cuales fuesen sus ataques y sus odios, tiene en su seno, ilustraciones bastantes, talentos profundos, inteligencias vigorosas para sacar a flote los más comprometidos intereses, y salvar las más difíciles situaciones.

Nosotros no vacilamos en dejarlo consignado. A nosotros cumple el reconocerlo ante el país, porque «NOBLEZA OBLIGA.»

NO ES POSIBLE.

Si como los anuncios, las escitaciones y las amenazas de los periódicos radicales hacen sospechar muy fundadamente, las huestes zorrillistas acuden a las urnas electora-

les coaligadas con todas las oposiciones antidinásticas, preciso será ya confesar que en este país no puede constituirse nada estable, sólido y duradero.

El odioso y perturbador sistema de las coaliciones tan ineficazmente emprendido y ensayado por el radicalismo en las últimas y borrascosas campañas parlamentarias, ha traído una profunda disolución al seno de los partidos políticos, y ha de causar en lo sucesivo funestos trastornos en la vida de la legalidad creada.

Así como los cuerpos químicos tienen la acción de destruir y descomponer a los contrarios, así como dos imanes opuestos se repelen por su misma naturaleza, así como las fuerzas desiguales se aniquilan en vez de equilibrarse, así en fin, como en todos los seres de la naturaleza existen elementos afines para constituir su perfecto organismo, no es posible del mismo modo en el orden de las ideas, y por consiguiente en la esfera de los principios políticos, formar un credo homogéneo, un criterio común, una aspiración idéntica, con creencias opuestas, con opiniones contrarias, con tendencias que se rechazan.

Así, pues, no pueden coexistir en el criterio general de una misma agrupación política la autonomía y la descentralización federativas del credo republicano, con el poder regulador del principio monárquico, según el sistema representativo, ni este, con el régimen absoluto de la vieja doctrina. Ni pueden caber hermanadas dentro de una alianza entre diferentes partidos, el principio de la libertad de conciencia que proclama la escuela revolucionaria, con el dogma de la unidad religiosa que defiende la comunión tradicionalista.

Pero se dirá: si en la esfera de las abstracciones, si en la pura y serena región de la conciencia no cabe esa amalgama metafísicamente imposible para toda sana razón, si en el orden lógico no se pueden cohesionar principios que se excluyen, que se anulan, en cambio en el terreno del procedimiento, de la conducta pueden existir alianzas ofensivas y defensivas entre los partidos políticos de distinto credo, y entre las agrupaciones que ostentan enemigas banderas.

Aparte, sin embargo, de lo inhumano que es a todas luces este medio de ataque, en el que ni la buena fé, ni la rectitud y severa lealtad de todo adversario noble entra por mucho; aparte de la profunda perturbación que este procedimiento engendra, aun en el seno mismo de los partidos coaligados, en el pacto de alianza que los radicales tratan de formar con las oposiciones antidinásticas y enemigas de todo lo existente, hay que tener en cuenta que por necesidad ha de presidir una fatal y funestísima tendencia, un instinto desorganizador que, según el criterio de todos los moralistas, es criminal, el instinto del suicidio.

Porque, ciertamente, al buscar los radicales el apoyo de las oposiciones que tan encarnizadamente combaten la obra revolucionaria, no pueden prometerse en manera alguna obtener un triunfo absoluto en la próxima lucha electoral. Esta ilusión sería harto cándida para que los radicales que conocen ó deben conocer perfectamente las fuerzas de que disponen sus aliados, pudieran abrirla aun hoy mismo que las condiciones del pacto no están todavía estipuladas.

El resultado, pues, de esa nefanda y monstruosa coalición que los radicales quieren establecer, sería fomentar dentro y fuera del Parlamento las fuerzas que tienden a destruir la legalidad vigente, y acaso, con bastantes probabilidades, quedar aniquilados los elementos radicales, por los mas fuertes y poderosos de los republicanos, y carlistas que cuentan con una gran parte de las masas.

Y digan después de todo, si esta conducta no acusaría en los radicales el instinto del suicidio. Sacrificar al furor del despecho y a una ambición insaciable la propia obra, el fruto de tantas amarguras y de tantos sacrificios, el interés común de todos los que hemos colaborado a una misma empresa y a cuyo sostenimiento todos tambien debimos conspirar, es una conducta loca y estraviada, por no decir funesta y antipatriótica.

No es ya sola la voz de la prudencia la que aconseja separarse de tan peligrosa senda; es tambien la voz del patriotismo, porque como antes hemos indicado, no es posible constituir nada fuerte y vigoroso, si los que ayer levantaron el edificio han de coger hoy la piqueta para demolerlo. No es culpa de nadie que la obra no sea capaz de contener todas las ambiciones; mas tampoco hay por eso motivo para destruirla.

Tuvieran los radicales mas patriotismo, y no necesitarían llamar en su auxilio a los enemigos de siempre, contra los amigos de ayer.

LA REUNION DEL SENADO.

Entabladas negociaciones entre los partidos de oposición para llegar al decisivo acuerdo de una reciproca alianza, era natural que las fuerzas que apoyan al gabinete presidido por el Sr. Sagasta y los elementos agrupados en torno de la situación dominante, estrecharan sus relaciones amistosas y antdasesen sus lazos de unión para hacer frente a las eventualidades que surjan en el curso de la próxima contienda electoral.

Tal ha sido el principal objeto de la reunión verificada ayer por los ex-senadores y ex-diputados afectos a las instituciones y a la política planteada actualmente en las elevadas esferas de la Gobernación del Estado.

La mas perfecta uniformidad de ideas y el mas alto espíritu de concordia reinaron en dicha reunión, rivalizando todos los individuos que a ella asistieron en conciliadores propósitos y generosas miras.

El Sr. Santa Cruz ocupó la presidencia, y después de explicar la conveniencia patriótica del pensamiento relativo a la instalación del comité encargado de dirigir las fuerzas ministeriales en la próxima campaña, propuso el nombramiento de una comisión nominadora para elegir los individuos que habrán de componer el referido comité electoral, siendo nombrados para aquella, a propuesta de la presidencia, los señores duque de la Torre, Ríos Rosas (don Antonio), Albareda, Cervino, duque de Fernán-Núñez, Bermúdez Reina, Bueno (D. Juan Andrés), Saavedra, Pérez (don Zoilo), Cruz Martínez, marqués de Casa-Pacheco y Sagasta (D. Pedro).

Suspensa la sesión mientras se retiraba a deliberar la comisión nominadora, ésta volvió al salón a poco rato, proponiendo que se aprobara, como en efecto fué aprobada, la siguiente lista de las personas que han de constituir el comité:

Santa Cruz, presidente; Herrera, Candau, Ulloa, Balaguer, general Zavala, Montejo, Romero Ortiz, Bassols, Fernandez de la Hoz, Garrido (D. Joaquín), Ríos Rosas (D. Francisco), Ortiz de Pinedo, González (D. Venancio), Mansi (D. Pedro), Elduayen, contralmirante Quesada, Romero Robledo, Moreno Benítez, general Sanz, Abascal, Fuente Alcazar, Gomis, Gallostra, y Lopez (D. José María).

Aceptados por unanimidad todos los individuos designados por la comisión nominadora, el Sr. Navarro y Rodrigo espuso un orden de patrióticas consideraciones sobre la misión confiada al comité, y en medio de las muestras del generoso asentimiento de los concurrentes, hizo notar el deber de justicia que sin violentarse debería cumplir el comité, favoreciendo las candidaturas radicales en aquellos distritos donde la lucha se librara entre enemigos de la legalidad común y hombres del partido progresista-democrático.

Estas indicaciones del Sr. Navarro, tanto mas generosas, cuanto que evidencian el sentimiento conciliador que abraza nuestro partido, fueron acogidas con señales evidentes de completa aprobación.

Comparen ahora los radicales su conducta respecto a los conservadores, a quienes provocan tenazmente dirigiéndoles todos los días carteles de desafío, con la conducta y la actitud de nuestros correligionarios, que haciéndose superiores a los estímulos de la vanidad engreída, y planteando todos los problemas con sereno ánimo, jamás se abandonan a las expansiones de la venganza y responden con sus actos de clemencia a los soberbios arranques de la desesperación de sus enemigos.

Por lo demás, nosotros nos rejicitamos del espectáculo que ayer ofrecieron los congregados en el palacio de doña María de Molina, y hacemos rotos, porque el buen sentido y el espíritu conciliador de la mayoría de los fervorosos defensores de la Constitución y la dinastía, prevalezcan sobre las insensatas tendencias de fracciones mal dirigidas y peor aconsejadas.

Hé aquí los nombres de las personas que concurrieron a la reunión:

Sres. Rodríguez Leal, — Angulo (don Luis), — Campos de Orellana, — Ray, — Capdepon (D. Tomás), — Alarcon, — Pérez Zamora, — Hoppe, — Antequera, — Duero, — Muñoz Vargas, — Romero Robledo, — Arias, — De Pedro, — Bayona, — García de Marcella, — Cascajares, — Coll y Moncaes, — Castell de Pons, — Escudero, — Codina, — Terreno, — Alvareda, — Moreno Benítez, — Palau, — Barrenechea, — Herrera, — Gomis, — Rubio (D. Leandro), — Rogel (D. Gil), — Muñoz, — Montejo, — Balaguer, — Martínez Pérez, — Bueno, — Arriba (D. Joaquín), — González Alegre, — Martínez (D. Cándido), — Fontecilla, — Gallostra, — Navarro Rodrigo, — Ros Escoto, — Maluquer, — Bagallal, — Elduayen, — Alvarado, — Anríoles, — Sagasta (D. Pedro), — Santiago (D. Jesús), — Leiva, — Quesada, — Franco del Corral, — Martínez (D. Juan de la Cruz), — Sora, — Toro y Moya, — Pastor, — Landero, — Tejada, — Gamiro Civico, — Martínez Durango, — Osorio, — Valle (D. Gervasio), — Capdepon (don Trinitario Ruiz), — Moya, — Mantilla, — Agramonte, — Serrano Bedoya, — Alonso Martínez, — Penelas, — Lasala (D. Fermín), — Romero Ortiz, — Arce (D. Gaspar), — Duque de la Torre, — García Gomez, — Garrijo, — García Martínez, — García (D. Cástor), — Ibarra, — Carrillo, — Cantalapiedra, — Cervino, — Bassols, — Moreno Nieto, — Villanueva de Perales, — Quiroga, — Silvela (D. Francisco), — Ardanaz, — Ulloa (D. Jacinto), — Ríos Rosas (D. Francisco), — Sala, — Amat, — Muñoz Herrera, — Avila Ruano, — Lopez Guíjarro, — Lopez Ayala, — Camacho, — Fernandez de la Hoz, — Ríos Rosas (D. Antonio), — Sanz, — Rodriguez de Castro, — Pinol, — Zabalza, — Bermúdez, — Acuña, — Chacon, — Ory, — Masadas, — Mansi (D. Pedro), — Rivero Cidraque, — Fuente Alcazar, — Marqués de Casa Pacheco, — Pérez (D. Zoilo), — Adam Castillejo, — Lopez Grado, — Alarcon Lujan, — Fuente Casa Mayor, — Robledo Lecha, — Fernandez de la Sotomera, — Fabié, — Collazo, — Carbó, y Ortega, — Benedito, — Infante, — Lorenzana, — Anciola, — Rodriguez Seoane, — Ballón, — Henao, — Requejo, — Colmeiro, — Ruiz Higuero, — Marqués de la Vega de Armijo, — Ramirez, — Hazanas, — Santa Cruz de Aguirre, — Viadna, — Lopez Franco, — Zabalza, — Schely, — Abascal, — Candau, — González (D. Venancio), — Mudela, — Aristegui y Poncé, — Bañón (D. P.), — León y Castillo, — Gavin, — Montoverde, — Mansi (D. Angel), — Gamazo, — Rivero (D. José Vicente), — Ulloa (D. Augusto), — Cruzada Villamil, — Galvez Canero, — Estrada (don Luis), — Lopez (D. José María), — Ortiz de Pinedo, — Cánovas, — Zabalburru, — Marqués de Lorin, — Valera (D. Juan), — Alvarez (D. Cirilo), — Hernandez (D. Antonio), — Santa Cruz (D. Francisco), — Calderón y Collantes (D. Fernando), — Saavedra, — Merelles.

Se han adherido los señores: García (D. Diego), — Vado, — Hornachuelos, — Fabra Floreta, — Lafitte, — Igual y Cano, — Lopez Dominguez, — Valenzuela, — Muñoz Bueno, — Grande, — Merelles (D. Domingo), — Delgado (D. Justo), — Bañón (don Joaquín), — Masieu, — Sanjurjo, — Morente (D. Alejandro), — Santonja, — Maldonado Carvajal, — Montero de Espinosa (D. Fernando), — Montero de Espinosa (D. Cipriano), — Lógica, — Muñoz Sepúlveda, — Lopez Doriga, — Díez Jubitero, — Rodríguez (D. Nicolás), — Abantes, — Jovellar, — Fernán-Núñez, — Navarro y Oboteo.

Si los radicales pudiesen suplir con su actividad las muchas condiciones que les faltan para constituir un partido de gobierno, es indudable que alcanzarían fáciles triunfos sobre las demás parcialidades que se disputan la suprema influencia en el campo de las solemnes luchas políticas.

A la reunión celebrada por los ex-diputados y ex-senadores en la tarde del sábado, han sucedido otras varias conferencias parciales celebradas por los individuos de la junta directiva, y según nos refiere *El Imparcial*, los prohombres de su comunión intentan llevar a provincias el espíritu de propaganda, y el movimiento que se nota entre las huestes cimbras de la corte. Para ello se decretará el establecimiento de un cordon de oradores de la Tertulia que se estaciona por todo el territorio, con el objeto de avivar las pasiones y convertir conciencias al radicalismo.

Nada tenemos que decir en oposición al pensamiento de las misiones cimbras. Dentro del campo legal es permitido apelar a los recursos que mas convenientes se crean, para promover el triunfo de determinadas ideas políticas, y no hemos de negarle a los radicales lo que a las demás parcialidades les es permitido. Pero si están abiertas todas las válvulas para que la opinión del país se manifieste, si los elementos mas refractarios a la legalidad dominante no desahogan el furor de los procedimientos pacíficos, y el partido radical puede esgrimir con mas ventaja que cualquiera otra agrupación, las armas de legítimo uso como y por qué se han dibujado en su campo tendencias al retraimiento y hasta se ha prestado sobre el tapete la cuestión de fuerza? Si con tanta fortaleza de ánimo se encuentra para la lucha pacífica de las ideas, y tanta actividad despliega ¿por qué el radicalismo tiene y aun se muestra inclinado a emprender una senda de aventuras, llevando la alarma a la conciencia pública?

Muévase, agítase el partido radical; mande a provincias apóstoles que propaguen sus doctrinas; promuevan reuniones en que sus elementos se estrechen y se sumen; trabaje por el triunfo de sus ideas en buen hora; pero no intente abandonar el campo de la ley ni esgrimir armas prohibidas ni obtener por la fuerza victorias que fácilmente conseguirá fiando sus esperanzas a la constancia de sus esfuerzos y a los fallos de la opinión pública, sin cuyo concurso se les parajero todo poder y esteril toda obra.

Anticiase la modificación del ministerio, y se desatan los diarios de oposición en comentarios sobre la participación de los unionistas, y suponen que es el pago legítimo de su actitud y de los servicios prestados al gabinete que preside el Sr. Sagasta.

Que ya no habrá variación ministerial, y

los susodichos diarios vuelven a gritar: ¡traición! y acusan al presidente del Consejo y hablan de planes y combinaciones misteriosas.

Nosotros ya sabemos que para las oposiciones hay siempre motivo de censura, aun en los actos mas dignos de alabanza; pero ¡por Dios señores coaligados! Dejen pasar al menos veinticuatro horas para combatir hoy lo mismo que defendieron ayer.

Lo demás, es trasparentar demasiado el despecho, y esto, cuando menos, implica poca habilidad.

Al corresponsal que *Las Provincias* de Valencia tiene en Madrid, no le parece de gran importancia para el radicalismo la adquisición del general Primo de Rivera, pues este jefe militar, dice, como hombre político, está muy desconectado, desde que su falta de tacto dió lugar a los tristes acontecimientos de Valencia.

Efectivamente, dice *La Epoca*, el radicalismo tenía ya la espada del Sr. Alaminos, quien parece dispuesto a oscurecer la influencia del general Córdova. Y refiriéndose al Sr. Primo de Rivera, dice en otro lugar el diario alfonso:

«Este señor general es socio de la Tertulia progresista y autor de un proyecto de organización del ejército, tan radical, que hasta suprime el benemérito cuerpo de la guardia civil, a pesar de los importantes servicios de todo género que presta diariamente y vemos alabados por la prensa de todas opiniones.»

Mucho tememos que las gentes pacíficas y honradas no sean del parecer del Sr. Primo, especialmente las que habitan en los pueblos y en los campos, que es la mayoría de la nación, las cuales varían por el contrario, con el mayor gusto, el aumento de tan benemérito cuerpo.»

Conformes con el colega.

La Prensa hace justicia a los levantados propósitos del partido conservador.

Hé aquí el suelto que con este motivo escribe el diario progresista:

«Un periódico radical de la mañana dedica todo un artículo a estimular las rivalidades que supone existen entre los progresistas históricos y los conservadores.»

Sacando todo el partido que puede de los rumores que sobre modificación ministerial han circulado estos días, dice que el señor Sagasta ha arrancado todas las ilusiones a sus amigos los fronterizos.

Si el colega aludido fuera capaz de sentir el patriotismo de los hombres del partido conservador, comprendería perfectamente que el presidente del Consejo de ministros no ha tenido necesidad de malograr ninguna esperanza, porque tampoco los conservadores han mostrado, no ya empeño, pero ni siquiera desos de entrar en el gabinete.

Consétele así al diario cimbro.»

El partido conservador, que es partido de orden y gobierno, no siente impaciencias de ninguna clase, mal que pese a *El Imparcial*, que siguiendo la máxima del sabio florentino, tiene decidido empeño en *dividir para vencer*.

Apele a otra habilidad el colega de la plaza de Matute, que el partido conservador mandará cuando mandar deba.

El Imparcial se ha empeñado en no dejar vivir al Sr. Lopez, propietario, según se dice, de *La Tertulia*.

A su fiero y destemplado artículo *Seria horrible*, siguieron algunos sueltos por demás picantes; y como si esos sueltos no hubieran bastado a desprestigiar la reputación financiera del Sr. Lopez, el diario cimbro *descorre ayer el velo*—son sus palabras—y endereza al *ídolo* de sus aficiones rentísticas un artículo sangriento, feroz.

El Imparcial tolera todo, menos que sus amigos vayan entendiendo en achaques de Hacienda. Y es natural, puesto que el señor Gasset tiene preparados *onés planes* como aquel que, en un arranque de *soberbia independencia*, disparó contra su aliado y protector D. Segismundo Moret y Prendergast.

Si, pues, *El Imparcial*, el camino que se ha trazado en la cuestión Lopez, pero que presente una cosa, que cuando vuelva a *descurrir el velo*, lo haga con mas fortuna, que su artículo de ayer no contiene una sola palabra de verdad.

Ya vé *La Tertulia* si somos justos al defender a su propietario.

Se ha dicho en algunos círculos, escribe *El Puente de Alcólea*, que *La Internacional*, ha felicitado a varios jefes del partido cimbro por su conducta.

Y esto lo halla nuestro colega lógico y natural.

Nosotros tambien.

Comienza la prensa a hacerse eco de la determinación tomada por el gobierno para llevar a cabo las elecciones próximas con toda libertad. Anunciase que se dejará completa iniciativa a los comités, que deben formarse en las provincias, permaneciendo

el gabinete en una situación completamente imparcial; en fin, cuantas noticias llegan a nosotros por distintos y apartados conductos, convienen en que el gobierno actual, se mantendrá en la próxima lucha en una actitud, tan digna, imparcial y liberalista, como poco puesta en práctica por desgracia.

La actitud de los hombres políticos que apoyan al gabinete en la reunión del Senado así lo confirman, y aun se asegura que se hicieron declaraciones altamente patrióticas, y basadas en el más acendrado espíritu de liberalismo.

Honra tanto más esta actitud al gobierno y al partido conservador, cuanto que por desgracia tiene pocos precedentes en la historia electoral de nuestro país.

Los ex-diputados amigos del Sr. Romero Robledo ofrecieron ayer a este distinguido hombre público, un banquete en el elegante restaurant de Fornos.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad, y a los postres se pronunciaron elocuentes brindis, despidiéndose los comensales afectuosamente antes de abandonar la corte para sus respectivos distritos.

Entre los asistentes tuvimos el gusto de ver a los Sres. Lafuente, Casamayor, Robledo (D. Vicente), Merelles, conde de Agramonte, Chacon (D. Ricardo), Peñuelas, Arias, Cruzada Villamil, y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

La comida estuvo servida con la elegancia y buen gusto que son peculiares al establecimiento de que se trata.

Son por desgracia desconsoladoras las noticias que de Málaga recibimos sobre los progresos que van haciendo entre aquella gente sencilla las funestas doctrinas internacionalistas. La actitud de aquellos bracheros ha llegado a tal punto, que grupos de mas de doscientas personas, asaltan los olivares y se apoderan del fruto aun pendiente, sin que sea bastante a contener tales escoscos los esfuerzos de los guardas y hasta la intervención de la guardia civil.

Estos atentados de tan funesta gravedad para la propiedad rural de aquella hermosa comarca, son consecuencia inflexible de la ligera, cuanto imprudente reforma, llevada a cabo por el Sr. Montero Ríos, del artículo 570 del Código penal.

Es verdaderamente lamentable que la intransigencia de nuestros partidos políticos haya impedido que las Cortes discutan y revisen el funesto proyecto del ministro radical; y esperamos que, dada la importancia que esta cuestión entraña para tantos y tan importantes intereses, los futuros legisladores se ocuparán de este asunto con la premura que el caso requiere.

El *Tiempo* anuncia que anteaer han celebrado una larga conferencia el Sr. Sagasta y nuestro querido amigo Sr. Romero Robledo, suponiendo el colega borbónico o que en ella se trataron asuntos que mas ó menos se rozan con la manoseada modificación ministerial.

Con decir que es completamente falso que se haya efectuado entrevista alguna entre los citados personajes, queda probado tambien que *El Tiempo* se ha abandonado a uno de los rasgos de fantasía que le son tan peculiares.

Ayer salió para Valencia, de cuya provincia ha sido nombrado gobernador, nuestro querido amigo D. Federico Villalva.

Las grandes dotes de ilustración y carácter que adornan a este distinguido hombre público, son una garantía de orden para el pueblo valenciano, tan dividido por sus luchas políticas y sociales.

Desearnos a nuestro amigo el acierto que siempre supo demostrar en el desempeño de tan importante y espinoso cargo.

Con objeto de zanjar las reclamaciones pendientes de algunos súbditos americanos que se decían perjudicados por la insurrección de Cuba, se nombró por los gobiernos americano y español una comisión *ad hoc*, la cual ha celebrado ya algunas reuniones en Washington.

Pues bien: ahora resulta, según afirma *El Cronista* de Nueva-York, que de las sesenta reclamaciones que se decían pendientes contra España y por algunas de las cuales se llegó hasta cruzarse notas diplomáticas, solamente nueve han sido hasta la actualidad presentadas a la comisión. Las otras parece que no pueden probarse.

Hé aquí, dice con mucha razón *El Debate*, a qué ha quedado reducido todo este castillo de inculpaciones que se levantó contra España, del que tanto partido pensaba sacar el laborantismo y que ya había dado lugar a mover tanto ruido.

Si se averigua bien ahora la ciudadanía de los nueve reclamantes, y se tiene en

cuenta la clase de reclamaciones, todavía todos esos millones con que los filibusteros contaban, se han de convertir en humo.

NOTICIAS

Por la sala de lo criminal de esta audiencia, se ha fallado la ruidosa causa instruida en el juzgado de Alcalá de Henares contra varios sujetos por robo y asesinato en cuadrilla, cuyos delitos se perpetraron en el mes de enero de 1898 en el pueblo de Fuente el Saz.

La vista de la causa duró once días, habiendo tomado parte en los debates, que se mantuvieron con extraordinaria lucidez, diez letrados entre los cuales se contaban el Sr. Hernandez de la Rúa, como patrono del acusado privado, y los señores Muñoz Vega, Pi y Margall, Beraza, Urruela y Bahamonde, como defensores de los procesados.

Esta causa, bajo varios conceptos notable, y en la que se ha impuesto la pena de cadena perpetua a tres de los reos, habiéndose absuelto de la instancia a los demás, lo es principalmente, según hemos oído, por las graves cuestiones de ley y de procedimiento que entraña.

No es cierto que el Sr. Labrador (D. Camilo), haya dimitido el empleo de consejero de Estado. El ex-senador a que aludimos apoya a la situación presente, como lo prueba el hecho de no haber asistido el sábado a la reunión de los radicales.

Así lo dice *El Diario Español*.

No es cierto, dice *La Iberia*, que los Sres. Gomez Martín y Coronel y Ortiz hayan renunciado los cargos que sirven en el ministerio de Ultramar.

Según indica un colega, estos distinguidos cimbrios están conformes con la política ultramarina que representa en el gobierno el ilustre marino Sr. Topete.

Dice *El Constitucional* de Sevilla:

«En Mérida ha sido presa y entregada a los tribunales una mujer que predicaba el socialismo, inculcando en las clases bajas las ideas más disolventes. Sostenía que en los Estados Unidos las caballerías ganan mas que los jornaleros en España, trabajando menos.

Además se la procesa por estas que llevaba a cabo de una manera ingeniosa, que consistía en vender por seis duros unas botellas eléctricas que examinadas científicamente, resultaron tener el valor de cuatro ó cinco reales.»

En la ciudad de Antequera se va a establecer el alumbrado de gas, según leemos en *El Anunciador* de Jaén.

Desearíamos que pronto fuera un hecho este adelanto.

Para formar idea de la popularidad que gozan los sostenedores de ciertas antipatrióticas y disolventes doctrinas, oigamos lo que dice el periódico sevillano *La Revolución Española*:

«El amigo Díaz Quintero adquiere continuos é irreversibles títulos de infame celebridad en su vida pública, sublevando las conciencias con sus paladinas declaraciones antireligiosas y antinacionales. El hombre que no admite relaciones de su existencia con la divinidad y se juzga mas español que cuantos lo acusan de laborantes, sin perjuicio de declararse por la venta de nuestra preciosa Antilla, está juzgado por los que en inmensa mayoría rechazan esas aberraciones como inmensos infortunios, que producen mayor lástima que indignación en los ánimos nobles y generosos: hacia los que profesan y propalan ideas semejantes.»

Ha aparecido en Barcelona un nuevo periódico titulado *La Carcajada*.

Dice *La Prensa*, que a la misma hora en que comparecía su director ante el juez de paz del distrito de Palacio, como consecuencia de la demanda entablada por D. Nicolás María Rivero, se personaba en su redacción el juzgado de primera instancia del Hospicio, para hacer el embargo preventivo, con objeto de responder a las resultas de las causas que se siguen a petición del Sr. Ramos Calderón.

Con motivo del restablecimiento del impuesto sobre consumos, ha habido en Barcelona algunos ligeros desórdenes, de que el gobierno ha dado cuenta al público en el siguiente telegrama que publicó ayer mañana la *Gaceta*:

«El gobernador de Barcelona al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

Hoy ha habido movimiento en algunas calles de esta ciudad con motivo de haber planteado el municipio el impuesto de consumos.

Principió hace dos días en los puntos de recaudación sin que esto llamase la atención; pero esta tarde se acentuó algo mas, formando grupos al principio de muchachos y después de hombres adultos en la calle del Hospital, Rambla, calle de la Libertad y plaza de San Jaime, a donde acudían todos gritando.

Se despojó la plaza con algún trabajo, y en dos ocasiones distintas la multitud hizo algunos disparos de pistola y arma corta. Todo ello, sin embargo, carece hasta ahora de importancia. La población ha permanecido indiferente, y por de contado no ha habido que hacer para nada uso de la fuerza.

Mas como toda precaución es prudente en estos casos, tengo adoptadas todas las medidas que pueden convenir.

Me atrevo a asegurar a V. E., que no tendrá consecuencias esta mezquina tentativa.

Los tribunales funcionan desde el anoche, y ya se van vislumbrando las influencias que intentan mover las masas ignorantes é incautas.

Comunico todo lo ocurrido a V. E., mas que por lo que en si vale, a fin de evitar toda sorpresa que pudiese alarmar infundadamente al gobierno.

Descanse V. E. en mi celo y vigilancia.

Las últimas noticias de Barcelona dicen que se había restablecido por completo la tranquilidad pública.

Parece que la plaza de consejero de Estado que ha dejado vacante el general Sr. Primo de Rivera, se ha ofrecido al general Sr. Bassols.

Un periódico francés trae los siguientes pormenores de la catástrofe ocurrida en el puente de Braga al tren mixto que el miércoles último salió a las cuatro y media de Menton, dirigiéndose a Cannes.

«Nada hizo sospechar que tal desgracia pudiese sobrevenir. Los torrentes del Mediodía, acrecidos por las continuas lluvias, corrían desbordados, pero las aguas no llegaban a la vía, que parecía ofrecer la mas completa seguridad. El camino de hierro franquea un torrente sobre el viaducto llamado puente de Braga. El jefe de estación de Antibes recibe aviso de que las aguas, cada vez mas crecidas, habían ido acumulando bajo los arcos del puente árboles, enormes piedras, trozos de terreno y toda clase de materiales, que obstruían el paso de aquel.

El referido jefe, comprendiendo el peligro, manda hacer las señales necesarias para que los trenes se detuvieran, y coloca tres hombres en observación. Pero todo fué inútil, por desgracia. Al tiempo que el tremendo empuje de la corriente, detenida por los obstáculos que le cerraban el paso, cedían los enormes pilares del puente, llegó el tren con gran velocidad, precipitándose en el abismo.

Los empleados del camino de hierro procedieron inmediatamente a procurar el salvamento de los viajeros. A las doce de la noche había estraidos seis cadáveres, cuatro viajeros, el maquinista y el fogonero, y además otras doce personas, casi todas gravemente heridas. La cifra de las víctimas no era aun conocida.

Hoy recibimos nuevas noticias de Méjico, en las cuales se dice que Díaz fué derrotado por las fuerzas federales al mando de Rocha, perdiendo la artillería y caballería.

Un despacho de Nueva-Orleans del 9 del actual dice que en Tampico se celebró esta noticia con música y repique de campanas.

El mismo despacho da tambien las siguientes: «Quirga recibió de los revolucionarios de Monterey 500 hombres de refuerzo, y se dirige de Mier a Camargo con 1.500. Se dice que Cortina ha abandonado el último punto por evitar un encuentro, y que Quirga ha retrocedido a Reinos. Ha habido escaramuzas entre las avanzadas, pero sin resultado.»

Otro despacho de Matamoros confirma la derrota de Díaz. Hé aquí en qué términos está concebido:

«Matamoros, enero 10.—Se ha confirmado la noticia de la derrota de Díaz, con pérdida de artillería, bagajes, muchos muertos y prisioneros. El general Rocha va en su persegimiento. A la torre se dirige con grandes fuerzas a la capital de Oajaca.

El gobierno va a principiar la campaña contra los revolucionarios de Nueva-León.

Cerca de Mier hubo hoy un encuentro, pero se ignora el resultado. Debe haber sido con las fuerzas de Cortina, que cruzó el río San Juan.

Los revolucionarios han acordado exigir un empréstito de 150.000 pesos para comprar armas y municiones, cuya falta les impide avanzar.»

La *Gaceta* de la Bolsa de Berlín trata de un modo bastante ágrío a la Francia:

«A pesar, dice, de lo que a Francia ha costado, no parece que pueda renunciar a ese funesto hábito de mezclarse en los asuntos de las demás naciones. Así vemos que el gobierno de Versalles ha pedido recientemente al gabinete italiano explicaciones sobre la importancia y el objeto de sus medidas militares. Si no estamos mal informados el gobierno italiano ha contestado, a lo que parece, que dá demasiado valor a las buenas relaciones con todos los Estados vecinos para titubear en declarar que esas medidas militares, cuyo motivo, por otra parte, se ha dado a conocer públicamente en el Parlamento, son exigidas por la situación política general, así interior como exterior, pero no tienen ningún objeto particular; que, sin embargo, no ha recibido sin sorpresa semejante interpelación, porque jamás se habría él creído autorizado a hacer de la vasta reorganización militar que se practica hoy en Francia, objeto de una cuestión cualquiera.»

El periódico *La Reconquista* ha anunciado que la junta central carlista ha entrado en un periodo de poderosa actividad; que son muchos y muy trascendentes los asuntos en que se ocupa, y grande el entusiasmo y la decisión de todos los individuos que componen aquel cuerpo político para llevar a cabo los proyectos que se están ya formulando; que uno de ellos, muy notable, verá pronto la luz pública, y cree que causará muy buen efecto en los hombres de su partido y en los españoles todos sin excepción.

Allá veremos lo que es.

El general Gamín, aunque delicado todavía de salud, había ofrecido al presidente del Consejo ponerse de un momento a otro en camino para Madrid. No sabemos si los últimos sucesos de Barcelona le obligarán a permanecer allí.

Leemos en *La Crónica*, periódico autógrafo que se publica en París y del que se dice estar redactado por algunos moderados residentes en aquella capital:

«Nos escriben de Bayona que en la última reunión de personajes políticos españoles celebrada en aquel departamento, ha habido algunas desavenencias, aunque se espera no darán ningún resultado enojoso.»

Estos personajes a quienes se refiere el colega, serán seguramente los alfonosinos fusionistas que ya no saben por dónde andan ni lo que hacen.

El gobernador de Tarragona da la fausta nueva de que en vista del programa del gobierno, algunos ricos y respetabilísimos comerciantes, fabricantes y propietarios que hasta ahora habían vivido en un completo retraimiento, le acababan de ofrecer su patriótico concurso para defender el orden, las instituciones fundamentales y la dinastía.

Un despacho de Constantinopla que publica el *Times*, indica que Austria había aconsejado a la Servia que se ponga al frente del movimiento

slavo, y haga de Belgrado el centro del panslavismo.

Añádese que la Servia está poco dispuesta a seguir esos consejos, creyendo que el interés del país depende de su unión con Constantinopla.

El *Mercurio* de Valparaíso anuncia que se espera en Santiago de Chile la llegada de una misión diplomática colombiana, encargada de negociar un tratado de comercio que abrazaría todos los Estados de la América del Sud, una especie de Zollverein sud-americano. En lo sucesivo, los productos cambiados entre los diversos Estados signatarios del tratado estarían exentos de todo derecho de aduana ó de importación.

Para cubrir las bajas de los soldados que se están licenciando en el ejército de Cuba, por haber cumplido el tiempo de su empeño, se va a proceder a una recluta extraordinaria de voluntarios de la clase de paisanos y del ejército, tanto en la infantería como en la caballería y en las armas especiales. Los alistados recibirán en el acto una gratificación de cien pesetas, y el haber de seis reales diarios.

Parece, según un colega, que el Sr. Topete ha renunciado el gran cordon de la Legión de honor, con que había sido agremiado por el presidente de la vecina república.

El Sr. Carbó, ministro interior de la Guerra, ha estado hoy en palacio a presentar y explicar al rey el plan que tiene proyectado para extinguir la clase de reemplazo con ventaja para los 1.500 ó mas oficiales que se hallan en esta situación, sin perjudicar al presupuesto. El rey ha acogido muy bien el proyecto.

Parece que el gobernador de Madrid, que solo aceptó el cargo condicionalmente y por poco tiempo, hace varias gestiones para que se le dé sucesor.

TELÉGRAMAS

PARIS 27.—El comité de Nancy, encargado de la suscripción para obtener la evacuación del territorio, ha recogido 400.000 francos en un día. Ha enviado a París delegados para anunciar que abriga la esperanza de poder ofrecer al Estado 500 millones. Las cartas de Londres aseguran que Napoleón está enfermo. El emperador del Brasil saldrá el 31. La Asamblea ha aprobado una enmienda estableciendo un derecho diferencial sobre el guano importado por buques extranjeros. Los arts. 2.º, 3.º y 4.º han sido aprobados con una enmienda, exceptuando los cereales de la aplicación de los arts. 1.º y 2.º del tratado de comercio.

En la Bolsa se cotizan: El 3 por 100 francés a 56,85.—El 5 por 100 idem, a 31,37 1/2; el interior español a 27 3/4; exterior idem, a 32 3/16.

LONDRES 27.—A primera hora se hace el 3 por 100 español a 32.

AMSTERDAM 27.—El 3 por 100 español se ha hecho a 33.

AMSTERDAM 27.—Se ha cotizado el 3 por 100 español a 32 1/8.

ROMA 27.—El cardenal vicario ha protestado en nombre del Papa contra la expropiación violenta de una iglesia por el gobierno.

VIRNA 27.—Ha llegado el conde de París de paso para Frohsdorff, adonde va con objeto de visitar al conde de Chambord.

LONDRES 27.—En la Bolsa se han cerrado: consolidado inglés, a 92 1/2; el 3 por 100 francés, 55 5/8; el exterior español y nuevo empréstito, a 32.

PARIS 28.—Los comités de la suscripción abierta para obtener la evacuación del territorio se multiplican. Ardientes adhesiones llegan del extranjero.—La *Gaceta de Francia* dice que el conde de Chambord fijará su residencia mas cerca de Francia. El Sr. Luis Blanc ha escrito una carta a los electores de Córcega combatiendo la candidatura del Sr. Rouher.

ROMA 29.—Confirmase el rumor de la reconciliación del Papa con el emperador de Rusia a consecuencia de la acogida que se dispuso en el Vaticano al gran duque Miguel. El gobierno italiano ha renunciado a su propósito de expropiar la Basílica de San Vetele, y ha mandado retirar a los gendarmes. El superior general de los trinitarios ha remitido al Papa 44.524 francos en nombre del arzobispo de Manila y de los habitantes de las islas Filipinas.

GACETILLA

Ayer se ha dado cita lo más escogido de nuestra aristocrática sociedad en los suntuosos salones de la generala Hoyos.

Desde las primeras horas de la noche la concurrencia que era tan numerosa como distinguida poblaba aquel elegante recinto, rivalizando en belleza y esplendidos tocados lo más selecto de nuestras hermosas madrileñas. El bello sexo estaba representado por las duquesas de Gáliz y de Montoro, marquesas de Vega de Armijo, de Barzanallana y de Vinet; condesas de Rueda, Venazura, Velasco y de Velarde; vizcondesa de Manzanaera, baronesa de Andilla; y señoras y señoritas de Rivago, Bayo, Aillon, Malagamba, Fuentes, Barzanallana, Perez de Herrasti, Andilla, Velasco y de Velarde.

Entre los hombres figuraban los marqueses de la Vega de Armijo, de Barzanallana, de Vinet, de Ayerbe de Soñaga, duque de Tamames, condes de Fuentes, de Velasco; vizconde de Manzanaera, y Sres. Cánovas del Castillo, Calderón, Chacon, Salinas, Chico de Guzman, Liniers, Narváez, Vilma y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Las señoras de la casa hicieron los honores con la amabilidad y buen tono que los caracteriza; concluyendo tan agradable reunión con un espléndido té, y retirándose los concurrentes a las altas horas de la noche, no sin llevar un agradable recuerdo de tan amena como deliciosa fiesta.

AYUNTAMIENTO POPULAR

DE MADRID.

Según los partes remitidos en el día de ayer por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 12'00 a 14'52 pesetas la arroba; a 0'64 la libra, y a 1'55 el kilogramo.	
Idem de carnero, a 0'75 pesetas la libra, y a 1'45 el kilogramo.	
Idem de ternera, a 1'37 pesetas la libra, y a 2'97 el kilogramo.	
Tocino añejo, a 18'50 pesetas la arroba; a 0'82 la libra, y a 1'78 el kilogramo.	
Idem fresco, a 13' pesetas la arroba; a 0'76 la libra, a 1'65 el kilogramo.	
Idem en canal, de 15'00 a 15'50 pesetas la arroba; de 1'27 a 1'42 el kilogramo.	
Lomo, a 25 pesetas la arroba; de 1'11 a 1'23 la libra, y de 2'41 a 2'67 el kilogramo.	
Jamon, de 19 a 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 a 1'25 la libra, y de 2'43 a 2'71 el kilogramo.	
Pan de dos libras, de 0'41 a 0'47 pesetas, y de 0'44 a 0'51 el kilogramo.	
Garbanzos, de 5 a 15 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'64 la libra y de 0'50 a 1'39 el kilogramo.	
Judías, de 4 a 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 la libra, y de 0'50 a 0'76 el kilogramo.	
Arroz, de 5'30 a 8 pesetas la arroba; de 0'29 a 0'35 la libra, y de 0'63 a 0'76 el kilogramo.	
Lentijas, de 4 a 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 a 0'35 la libra, y de 0'50 a 0'93 el kilogramo.	
Carbon vegetal, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba y de 0'10 a 0'18 el kilogramo.	
Idem mineral, a 1'37 pesetas la arroba, y a 0'12 el kilogramo.	
Cok, a 0'81 pesetas la arroba, y a 0'07 el kilogramo.	
Jabon, de 11 a 13 pesetas la arroba, de 0'47 a 0'59 la libra, y de 1'02 a 1'28 el kilogramo.	
Patatas, de 1'37 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 a 0'08 la libra, y de 0'13 a 0'17 el kilogramo.	
Acacia, de 14 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a 0'60 la libra, y de 1'04 a 1'15 el decáitro.	
Nota.—Reses degolladas ayer.	
Vacas,	116
Cerros,	475
Terneros,	5
Cerdos,	168
Corderos recientes,	—
Corderos lechales,	—
Total,	764

Su peso en libras, 100.328.—Idem en kilogramos, 46.153.985.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 28 de Enero de 1872.—El alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

SANTO DE HOY.

Santa Martina, virgen y mártir, y San Losmes, obispo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas de San Pedro Nolasco y reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado sigue la novena a Nuestra Señora de la Providencia y predicará en la misa mayor D. Mariano Gilaranz, y por la tarde en los ejercicios don Vicente Pastor.

En la parroquia de San Luis sigue la novena a Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto, y predicará en la misa mayor D. Antonio Sánchez Barrios, y por la tarde en los ejercicios D. Emilio Santa María.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó la de las Angustias en San Fernando.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 29 DE ENERO DE 1872.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.		
	Del 27	Del 29	
3 por 100 consolidado.	28,80	28,30	»
Id. pequeños.	28,00	28,75	»
Id. fin de mes.	00,00	00,00	»
Id. exterior.	33,85	33,25	»
Deuda del personal.	37,00	37,75	»
Sisas del Ay.º de Madrid	00,00	00,00	»
Obligaciones municip.	00,00	00,00	»
Id. E. Elíngar y comp.	00,00	00,00	»
Billetes hipotecarios.	100,00	99,80	»
Bonos del Tesoro.	78,80	78,80	»
Billetes id. V. Julio 1871	00,00	00,00	»
Id. Octubre de 1871.	00,00	00,00	»
Id. Enero de 1872.	100,80	101,10	»
Id. de los 3 vencimientos.	00,00	00,00	»
Carteras y sociedades.			
Abril 1850 de 4.000.	86,00	86,00	»
Id. de 2.000.	100,00	100,00	»
Junio de 1851 de 2.000.	98,00	98,00	»
Agosto de 1852 de id.	87,00	87,00	»
Marzo de 1855 de id.	00,00	00,00	»
Julio de 1856 de id.	00,00	00,00	»
Obras públicas.	61,00	61,00	»
Ferro-carriles de 2.000 r.	57,06	57,75	»
Id. nuevas.	56,00	56,00	»
Id. de 20.000 rs.	00,00	56,50	»
Id. nuevas.	00,00	00,00	»
Banco de España.	178,00	178,00	»
Credito Comercial.	00,00	00,00	»
La Peninsular.	00,00	00,00	»
Billetes Banco de Cast.	00,00	00,00	»
Cambios.			
Londres a 90 días.	49,10	49,15	»
Paris a 8 días.	5,19	5,19	»

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho de la noche.—Función 79 de abono.—Turno 1.º impar.—II Profeta.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 137 de abono.—Turno impar 2.º de tres.—La vida es sueño.—La comedia de Maravillas.

CIRCO.—A las ocho y media.—Función 123 de abono.—Turno 1.º impar.—La llave de la gaceta. Nobleza obliga.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Función 135 de abono.—Turno 1.º.—Las

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA GENERAL DE FAMILIA

NORTON'S

CAMOMILE PILLS

MEDICINA IMPORTANTE DE FAMILIA

Remueve la causa y el efecto cesará

LAS PILDORAS DE MANZANILLA DE NORTON

SON EL MEJOR REMEDIO PARA LA INDIGESTION

La experiencia de mas de 40 años del uso de estas pildoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos que

SON EL MEJOR AMIGO DE LA FAMILIA.

Entre la gran variedad de desagradables síntomas que acompañan a la indigestión y a un desarreglo estomágo y órganos biliosos, los mas prominentes son ahilos, vaitidos, dolores de cabeza y del pecho, sueños desagradables e interrumpidos, pesadillas, grandes aprensiones y temores de daños imaginarios, inactividad, decaimiento de espíritu, mal gusto de paladar, acidez, corrupción del aliento, sensación de hartura y opresión después de haber comido, repugnancia del alimento, etc.

A las personas que asisten a los enfermos y enfermeras, estas pildoras son inapreciables, pues no se conoce caso alguno en que hayan dejado de prevenir el contagio de enfermedades, aun bajo las mas peligrosas circunstancias. Por esto su uso general es fuertemente recomendado como un preservativo durante la prevalencia de calenturas malignas u otras enfermedades contagiosas.

Su efecto tambien en moderar los síntomas desagradables que generalmente acompañan al estado interesante en las mujeres, son tan extraordinarios como increíbles. Cuando (como generalmente acontece) el estomago se ha desarreglado, unas pocas dosis le restaurarán a su propio tono, arreglarán el vientre y conservarán y sostendrán las fuerzas durante este periodo de prueba, de modo que pueda atravesarse con poco o ningún inconveniente. Estas pildoras no requieren ninguna alteración en la dieta, y su operación, promovida por un ejercicio moderado, beneficiará y dará un verdadero tono al estomago, promoviendo al mismo tiempo un hábito saludable. De esta manera, por el uso en tiempo de esta medicina y un grado natural de precaución, puede asegurarse con toda la confianza que toda persona disfrutará todas las comodidades que se hallen a su alcance, y que puede pasar la vida sin enfermedades y estar cierta de alcanzar una larga y saludable edad.

El único depósito general que existe en España, delegación de M. E. Prieto, de Londres, y a donde los señores farmacéuticos y drogueros pueden y deben dirigir sus pedidos para no exponerse a ser víctimas de falsificaciones, siempre peligrosas para los enfermos y ruinosas para el crédito de las farmacias, se halla establecido en Madrid, calle del Olivo, núm. 1, esquina a la del Carmen, farmacia del licenciado Sr. Martínez Crespo, en donde tambien el público puede adquirir estas Pildoras de Manzaniilla de Norton.

Para evitar al público las molestias y dificultades que le serian consiguientes para adquirir estas Pildoras si sólo se hallasen en el centro ó en determinados puntos en Madrid, y a muchos señores farmacéuticos la pérdida de algunos patrones por no poderles proporcionar y tenerlos que dirigir a otras farmacias, no se han querido contraer compromisos con personas determinadas, y se ha resuelto el ofrecerse en venta sin distinción a todos los señores farmacéuticos, facilitando así por este medio de aproximación su adquisición al consumidor.

El mismo principio se ha seguido y se sigue en todas las provincias y con todos los señores farmacéuticos y drogueros en España, cuyos pedidos se sirven con la mayor prontitud y puntualidad.

Sin duda alguna esta consideración y las de ser este el específico mas barato y mejor que se conoce, ha motivado su compra por muchos señores farmacéuticos que siempre fueron opuestos a toda clase de medicinas compuestas y que nunca han comprado otra que estas pildoras; bien es verdad que, quien no conoce la manzanilla y dejado de apreciar sus virtudes? La única contra que se le ha conocido era la de que para introducir una pequeña porción en el estomago, era preciso hacerlo con una gran cantidad de agua, lo cual neutralizaba sus buenos efectos. Reducir, pues, su extracto a pildoras, ha sido el gran descubrimiento.

Se enviarán prospectos y testimonios por el correo a toda persona que los pida, siempre que remita un sello de 50 céntimos para contestar.

Se venden a 8 rs. frasco en las farmacias de Moreno Miquel, Arenal, 2.—Just, Peligros, 4.—Gran, Meson de Paredes, 10.—Tabarita, plaza de Topete, 11.—Blanco, Segovia, 18.—Sanchez Osuna, Príncipe, 13.—Ortega, Leon, 13.—Andrés, Getao, 14.—Uzurran, Barrio Nuevo, 11.—Villaron, Meson de Paredes, 22, y en casi todas las de Madrid y de España en general.

LONDRES, MADRID Y BARCELONA. (79)

MEDICAMENTOS

APROBADOS POR LA FACULTAD DE MEDICINA Y PRIVILEGIADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

De venta en Paris, botica ROYER, 225, rue St-Martin, enfrente de la

POLVOS TONICO-DIGESTIVOS DE ROYER

DE PEPINA Y SUB-CARBONATO DE BISMUTO

Y su eficacia para restablecer y curar con prontitud las funciones del estomago, tales como:

DOLORES DE ESTOMAGO, DIGESTION DEFICIENTE, INDIGESTION, ACIDIDAD, PLEURASIA, EMBARAZOS GASTRICOS, DIARREAS, DISENTERIAS, FLEBAS, ERUPTIONES, COLICAS, VENTOSOS, NAUSEAS, VOMITOS DE LOS NIÑOS, etc., etc. — Precio del frasco: 16 rs.

POMADA RESOLUTIVA DE ROYER

contra las **ALMORRANAS**.

FRASCO

VISIONES DEL AÑO, RAMAS DE LOS PEDROS. — Precio 16 rs. frasco.

Una ó dos aplicaciones de esta pomada calman al instante y curan para siempre las almorranas sin ningún peligro.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

ó VERDADERO CLOROFORMO DENTAL DE ROYER

contra los **DOLORES DE MUELAS Y LA CARIES**.

Aprobado por la facultad y sancionado para el uso como remedio infalible contra los dolores de muelas y la caries.

Precio: 10 rs. frasco.

Ventas al por menor de todos estos productos, en Madrid, boticas de los Ss. Escobar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 34, CALLE DEL SORDO, SIRVE LOS PEDIDOS EN PROVINCIAS SIN RESPONSABILIDAD.

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Flóres blancas, Anemia, etc. — Instrucción difícil ó nula. Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestión lenta ó difícil, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro,
Pildoras de Hipofosfito de Manganeso.

(frasco al frasco en Paris)

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que están preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. Swan, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en Paris.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el garfollito y todas las irritaciones del pecho, acóquios perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codeína, el nombre de Berthe en la forma siguiente:

Depósito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ

El perfeccionamiento de los cafés en la casa más importante de esta capital, ha sido el resultado de la experiencia y el estudio de los mejores cafés de la América y de la Europa. Los cafés de la casa de Matias Lopez son los mejores que se conocen en España, y son los que se consumen en todas las casas de la América y de la Europa. Los cafés de la casa de Matias Lopez son los mejores que se conocen en España, y son los que se consumen en todas las casas de la América y de la Europa.

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que se le da, gracias a las mejoras introducidas desde que terminó y abrió a la imprenta al consumidor el envío sobre este número de Matias Lopez. El público consumidor podrá las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que se le da, gracias a las mejoras introducidas desde que terminó y abrió a la imprenta al consumidor el envío sobre este número de Matias Lopez. El público consumidor podrá las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que se le da, gracias a las mejoras introducidas desde que terminó y abrió a la imprenta al consumidor el envío sobre este número de Matias Lopez. El público consumidor podrá las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

ACADEMIA PREPARATORIA. PARA TODAS. Las carreras especiales, y principalmente para ingresar en el cuerpo de Telegrafos, en la clase de telegrafistas, con el sueldo de 6.000 rs. anuales, bajo la dirección de D. Rafael Palet y Villava, calle de San Onofre, núm. 3, segundo, Madrid.

Cuadro de enseñanza.

Matemáticas y dibujo, D. Rafael Palet, oficial primero del cuerpo de Telegrafos.

Física, química y telegrafía práctica, D. Aurelio Vazquez, Oficial primero del cuerpo de Telegrafos.

Francés y geografía, D. José Palet, Vice-consul que ha sido en Palermo, Túnez y Hamburgo.

Honorarios.

Ciento sesenta reales mensuales por todas las materias, que se pagarán adelantados.

Las matriculas para clases determinadas se harán a precios convencionales.

Se admiten matriculas todos los días de nueve a once de la mañana.

UNGUNTO HOLLOWAY. ESTE BALSAMO curará las heridas, llagas y úlceras, tanto recientes como las que cuenten veinte años de duración, aun cuando se haya apelado infructuosamente a todos los demás recursos. Vendese por todos los farmacéuticos principales del mundo, y por su propietario el profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

LECCIONES DE TAQUIGRAFIA POR DON Ricardo de Villaseñor.—Estas lecciones, por su sencillez y claridad, son en extremo útiles para aprender tan curioso conocimiento. La importancia de este estudio está arribada, puesto que con su perfeccionamiento se puede adquirir por si una carrera en extremo lucrativa, siendo tambien de gran utilidad y provecho para toda persona estudiosa, permitiéndole seguir literalmente al profesor en sus esplicaciones; para los hombres de negocios poder hacer con rapidez y exactitud sus diferentes apuntes; para los oradores tomar las notas de los periodos que han de contestar; y por último, en el ejercicio puede tener gran aplicación, sobre todo en campaña, para escribir rápidamente el diario de operaciones, órdenes importantes, tratados y convenios ajustados en los Parliamentos, copias de alocuciones, y en general para los consejos de guerra, especialmente los verbales, y para las diferentes juntas, y en otras ocasiones en que la índole especial de la carrera militar exige gran exactitud y brevedad.

En la impresion de esta obra no se ha omitido gasto alguno para su mayor claridad, litografiándose todas las lminas de signos de que consta.

Se vende al precio de 2 pesetas en la Península, y 5 en Ultramar, en Madrid, librería de Medina y Navarro, calle del Arenal, número 16, y en la de Esteban, calle del Caballero de Gracia.

Todos los pedidos para fuera se han de dirigir precisamente al autor, calle de San Miguel, número 19 duplicado, cuarto segundo izquierda, Madrid, remitiéndole su importe en letra ó sellos de franqueo.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, PUBLICADO por la REVISTA DE CORREOS, segunda edición, dos escudos cada ejemplar; 16 rs. para los suscritores a la REVISTA.

Dirigir los pedidos en pliego certificado con su importe al Administrador de la REVISTA DE CORREOS, calle del Caballero de Gracia, núm. 27, tercero, izquierda.

CUADRO SINÓPTICO DE PESAS, MEDIDAS y monedas del sistema métrico decimal.

Precio de cada Edición económica, 1 peseta.

Ejemplar. Edición de lujo. 1 pes. 50 cs.

Los pedidos con su importe certificado al Administrador de la REVISTA DE CORREOS, calle del Caballero de Gracia, 27, 3.º, izquierda.

REVISTA DE CORREOS.—SE PUBLICA mensualmente con todos los datos que se refieren al ramo de Comunicaciones.

Condiciones y precios de la suscripción.

España ó islas adyacentes.—Tres meses, 18 reales; seis id., 14 id.; y un año, 24 id.

Poseedores españoles de Ultramar.—Remitiendo directamente el importe a la Administración, un año, 32 rs. Por conducto de comisionados, 40.

Estranjero.—Remitiendo directamente el importe a la Administración, un año, 10 rs. Por conducto de comisionados, 12.

Administración, calle del Caballero de Gracia, núm. 27, tercero izquierda.—Madrid, 1890.

Los que deseen adquirir los 60 números publicados y necesarios para completar las obras, podrán obtenerlos con un 50 por 100 de rebaja, ó sea a razón de un real cada ejemplar.

EL NORTE

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

BASES DE LA PUBLICACION.

EL NORTE saldrá todos los días, excepto los lunes.—Contendrá: Oficial.—Córtes.—Doctrinal.—Crónica política.—Noticias.—Correspondencias: nacionales y extranjeras.—Variedades: Revista de teatros, modas y salones.—Gacetilla.—Dará, en un elegante folletín, las principales obras de los escritores más notables.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. 10 reales.

Trimestre. 28

Semestre. 42

Un año. 80

Trimestre, adelantado. 34

Semestre. 64

Un año. 110

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID.—En las principales librerías y en la redaccion y administracion, Relatores, 4 y 6, principal.—PROVINCIAS: Directamente, enviando el importe en letras de fácil cobro ó en sellos de correos; en este último caso certificando la carta.